

NORMAS DE CONVIVENCIA E.I.M "PAÑO A PAÑO"

1. COMIENZO DE CURSO

Se inicia en el mes de septiembre, el día que sea indicado en el calendario escolar determinado por la Comunidad de Madrid. El periodo de adaptación se realizará durante dicho mes y su duración dependerá de cada caso en particular, respetando la individualidad de cada niño@.

2. HORARIOS ESCUELA

- Horario General: 09:00/16:00 h
- Horarios Ampliados:
 - Mañana: 07:30/09:00
 - Tarde: 16:00/17:30
- Horario de Entrada: 09:00
- Horario de Salida: Se podrán recoger a los niños@s a partir de las 15:30h (Septiembre, Junio y Julio a las 15:15 h) hasta las 16:00 h.

3. FALTAS DE ASISTENCIA

- Se ruega la máxima puntualidad
- Cuando el alumno@ necesite incorporarse más tarde de las 09:00h (visita médica, etc.) deberá hacerlo antes de la hora de la comida y avisándolo con antelación a la tutora o educadora del niño@ justificando dicha falta por escrito.
- Ante las repetidas ocasiones de recoger tarde al alumno@ se procederá a remitir el caso a Dirección y posteriormente a Consejo Escolar en el que se tomarán las medidas oportunas.
- Si a la hora de la recogida acude una persona distinta a las autorizadas deberá avisarlo con antelación y dejar previamente firmada dicha autorización y/o avisar al Centro para dar el nombre y el DNI.
- La falta injustificada de más de 15 días, dará lugar a la pérdida de la plaza.

4. NORMAS RESPECTO A LA ALIMENTACIÓN

- Se comunicará al personal educativo cualquier tipo de alergia o incidente alimentarios (aportando justificación médica)
- La introducción de nuevos alimentos se realizará primero en el ámbito familiar, como mínimo de dos días.
- No se administrará dieta blanda en la Escuela
- No se podrán traer alimentos de fuera, salvo en caso de alergias bajo prescripción médica en bebés (leche y cereales).
- Se aconseja por la seguridad de los alumnos@ alérgicos NO dejar ningún tipo de alimentos (aunque esté precintado) en las mochilas y/o casilleros de los alumnos@s.

5. NORMAS CON RESPECTO A LA ROPA

- Es conveniente que acudan al Centro con ropa y calzado cómodo, evitando todo lo que impida su autonomía (cinturones, tirantes, petos, etc....) Son recomendables las Zapatillas con velcro
- Toda la ropa del niñ@ debe estar debidamente marcada con su nombre.
- No es conveniente el uso de pulseras, anillos o cadenas

6. NORMAS CON RESPECTO A LOS JUGUETES

- Podrán traerlos durante el periodo de adaptación. Pasado ese tiempo evitaremos que el alumn@ los traiga
- En caso de traerlos se los llevaran las familias antes de entrar en el aula.
- El Centro no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de los mismos.

7. NORMAS CON RESPECTO A LA CONVIVENCIA

- Está terminantemente prohibido fumar en todas las dependencias de la Escuela.
- Es necesario, para una buena comunicación estar atentos a los carteles informativos, circulares, página web, asistir a las entrevistas y reuniones, así como mantener los teléfonos de contacto siempre disponibles durante el tiempo que el alumn@ permanezca en el Centro.

8. NORMAS CON RESPECTO A LA HIGIENE Y SALUD

- Los alumn@s deberán acudir a la Escuela correctamente aseados y vestidos cuidando su higiene y salud personal.
- Si el alumn@ presenta dolencias contagiosas (rubéola, varicela, pediculosis, gastroenteritis, llagas...) o anímicamente no se encuentra bien se recomienda permanecer en casa hasta su completo restablecimiento.
- Si algún alumn@ se pone enfermo en el Centro, se avisará a la familia para indicar la actuación a seguir hasta que puedan venir a recogerlo en la mayor brevedad posible. Así pues, si el alumn@ no va a asistir a la Escuela agradecemos se comunique por teléfono o vía mail.
- Si tiene fiebre se llamará a la familia, para que venga a recogerlo.
- No se suministrará ningún tipo de medicamento, ni antitérmico en el centro.
- La familia deberá avisar a la tutora o educadora de cualquier cambio producido en el estado del alumn@ y si se le ha administrado algún medicamento.

9. CONTACTO ESCUELA

emi.pasoapasito@paracuellosdejarama.es